

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 31 DE MARZO DE 2022

La Junta se celebró en segunda convocatoria el día 31 de marzo de 2022 a las 12:30 horas. A la misma asistieron 278 accionistas, titulares de un total de 140.399.761 acciones que representan, aproximadamente, el 57,0099 % del capital social.

En la Junta se aprobaron las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos Primero a Decimotercero del Orden del Día en los términos en que habían sido formuladas por el Consejo de Administración, de acuerdo con el siguiente detalle:

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. como de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 136.113.449 votos (99,26% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 15.347 acciones y la abstención de 991.001 acciones.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado (Informe de Sostenibilidad 2021) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 136.112.349 votos (99,26% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 15.747 acciones y la abstención de 991.701 acciones.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021 de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 136.121.718 votos (99,27% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 16.564 acciones y la abstención de 981.515 acciones.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 135.771.062 votos (99,01% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 346.712 acciones y la abstención de 1.002.023 acciones.

Quinto.- Reelección y nombramiento de miembros del consejo de administración.

Quinto A: Reelección de D^a Irene Hernández Álvarez como consejera independiente.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 133.941.211 votos (97,68% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 2.178.041 acciones, la abstención de 1.000.071 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Quinto B: Reelección de D. Fernando Abril-Martorell como consejero otro externo.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 121.476.243 votos (88,59% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 14.643.009 acciones, la abstención de 1.000.071 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Quinto C: Reelección de D. José Guillermo Zubía Guinea como consejero otro consejero externo.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 123.994.689 votos (90,42% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 12.123.963 acciones, la abstención de 1.000.671 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Quinto D: Nombramiento de D. Ángel Agudo Valenciano como consejero dominical.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 125.023.801 votos (91,17% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 11.094.401 acciones, la abstención de 1.001.121 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Quinto E: Nombramiento de D^{ña}. Carmen Aquerreta Ferraz como consejera independiente.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 135.768.256 votos (99,01% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 350.546 acciones, la abstención de 1.000.521 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Quinto F: Nombramiento de D^ª. Rosalía Gil- Albarellos Marcos como consejera independiente.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 135.768.256 votos (99,01% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 350.546 acciones, la abstención de 1.000.521 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de modificaciones de los Estatutos Sociales.

Sexto A: Modificación del artículo 4º para adaptarlo a lo dispuesto en el artículo 285.2 de la LSC.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 135.960.721 votos (99,15% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 158.001 acciones, la abstención de 1.000.601 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Sexto B: Modificación de los artículos 14º, 15º, 16º y 19º relativos al derecho de suscripción preferente, para adaptarlos a lo dispuesto en los artículos 503, 504, 505 y 506 de la LSC.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 135.887.011 votos (99,10% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 231.711 acciones, la abstención de 1.000.601 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Sexto C: Modificación de los artículos 21º al 38º relativos a la Junta General de Accionistas.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 135.620.785 votos (98,90% de los

votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 497.887 acciones, la abstención de 1.000.651 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Sexto D: Modificación de los artículos 39º al 48º relativos al Consejo de Administración.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 135.785.471 votos (99,02% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 12.197 acciones, la abstención de 1.321.360 acciones y con el voto en blanco de 769 acciones.

Sexto E: Modificación de los artículos 49º, 50º, 51º y 51º bis y adición de un nuevo artículo 49º de los Estatutos Sociales

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 136.107.575 votos (99,26% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 12.197 acciones, la abstención de 999.551 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Sexto F: Refundición de los Estatutos Sociales

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 136.107.575 votos (99,26% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 12.197 acciones, la abstención de 999.551 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de modificaciones del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo A: Modificación los artículos de los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 10º, 11º, 12º, 17º, 18º, 19º, 22º, 24º, 25º, 29º y Disposición Adicional

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 135.619.977 votos (98,90% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 499.795 acciones, la abstención de 999.551 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Séptimo B: Refundición del Reglamento de la Junta General de Accionistas

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 136.108.983 votos (98,90% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 10.789 acciones, la abstención de 999.551 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Política de Remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 135.464.681 votos (98,79% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 105.172 acciones y la abstención de 1.549.944 acciones.

Noveno.- Autorización al consejo de administración para la adquisición de acciones propias directamente o a través de sociedades del Grupo, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada por la junta general celebrada el día 30 de marzo de 2017 bajo su acuerdo Séptimo del orden del día.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 135.871.346 votos (99,08% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 242.463 acciones, la abstención de 1.005.514 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Décimo.- Autorización al consejo de administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco años, para emitir valores negociables de renta fija simple o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, incluyendo participaciones preferentes, así como valores de renta fija canjeables o convertibles en acciones, con la facultad en este último caso de excluir el derecho de suscripción preferente hasta el límite previsto por la Ley. Autorización para que la Sociedad pueda garantizar las nuevas emisiones de valores que efectúen sus filiales. Revocación, en la cuantía no utilizada, de la autorización concedida a tal fin por la junta general de accionistas de 30 de marzo de 2017 bajo su acuerdo Octavo del orden del día.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 123.282.688 votos (89,90% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 12.851.870 acciones, la abstención de 984.765 acciones y con el voto en blanco de 474 acciones.

Undécimo.- Delegación de facultades para interpretar, complementar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 136.112.849 votos (99,26% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 20.953 acciones, y la abstención de 985.995 acciones.

Duodécimo.- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente a 2021.

Se emitieron 137.119.797 votos válidos, representativos de un 55,67% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 135.674.714 votos (98,94% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 137.929 acciones, y la abstención de 1.307.154 acciones.